

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA P. A. MES.
PROVINCIALES Y PORTUGAL 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJEROS 10 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Formenor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., insertados refe-
rentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General
de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (París), y en
todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION: FACTOR. 7.

AÑO XLV, NUM. 13227.

Madrid, Sábado 23 de Junio de 1894.

OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CALVO DENTISTA. CARRILERO DE GRACIA,
39, pral., frente a la del Clavel.
COGNAC JURADO CASTELLON-JEREZ

ALMONEDA
Muebles de lujo de toda la casa, horas de 8 a 1 de
la tarde y de 3 a 7.—Nota: No se admiten preden-
dos. Calle Mayor, núm. 9 moderno, pral. derecha.

RETENCIONES

Nuestro artículo anterior ha sido motivo de que entre prestamistas, prestatarios y habilitados se susciten diferentes cuestiones para resolver los verdaderos conflictos que produce siempre todo lo que se hace vulnerando las leyes.

Por de pronto, sabemos se han suspendido esas operaciones y en todos los centros se ha notado la falta de oficios de los juzgados municipales con que diariamente mantenían retener miles de pesetas.

Esto ha producido algunos disgustos particulares, por no haberse realizado préstamos ya convenidos y los prestamistas estudian nuevos sistemas de amarrar con redes más tupidas y nudos que no resulten corredizos.

La autoridad llamada por la ley a poner remedio a la situación creada, es el ministerio fiscal; a él se le encomienda la vigilancia del cumplimiento de todas las leyes y la represión de todos los abusos, instando toda clase de recursos para sostener la integridad de las atribuciones respectivas a los juzgados y tribunales de todo género. Tiene obligación por la ley de promover la acción de la justicia en todo cuanto se refiera al interés público y representa al gobierno en sus relaciones con el poder judicial.

El conflicto es verdaderamente grave; en Madrid hay retenciones por valor de más de diez millones de pesetas que se son autos, por los que la ley ordena que los manda retener, y hay que proceder con mucho tacto para enmendar los errores cometidos y prevenir las consecuencias de las medidas que se adopten.

Los capitanes generales, ordenadores de pago, habilitados y todos los que hayan recibido órdenes de retención de los juzgados municipales, pueden dirigirse al fiscal del Tribunal Supremo, consultando si deben dar cumplimiento a los oficios en que siendo precedentes de esos juzgados, se manda retener cantidad mayor de 250 pesetas.

Está tan taxativamente señalado por la ley el límite de las 250 pesetas como importe de la cantidad máxima que puede conocer un juzgado municipal, y que determina su jurisdicción, que hasta en las multas que como corrección disciplinaria a ellos mismos puede imponerse, tienen estas también como límite las 250 pesetas.

Todo negocio que exceda de 250 pesetas, por solo la cuantía de la suma, está fuera del radio de la jurisdicción municipal; y todo oficio, toda orden sobre cantidad mayor de 250 pesetas, no puede autorizarla ningún juez de esa clase.

Para resolver con acierto esta cuestión, es preciso no olvidar que el prestatario no ha hecho más que cumplir las exigencias del prestamista, que éste, para asegurar su crédito y co-

brar tranquilamente enormes intereses que al poco tiempo representaban más que el capital, hubo de adoptar ese sistema; si ahora resulta que la garantía es ilusoria, que la sentencia no tiene la fuerza que suponía, que la orden es nula y que el habilitado no sigue descontando, cámpese a sí mismo de su falta de previsión y sufralas consecuencias del negocio, que si hasta ahora hubo de producir pingües y saneados productos, justo es que por la ley de las compensaciones tenga también sus borrascas y contratiempos.

Muchos años seguidos han recolectado abundantisimas cosechas, disfrutando de un negocio excepcional sin quebras de ningún género; natural es que algunos no sufrieran mayor o menor quebranto el inagotable fón que sin costo alguno venia explotándose.

Si fuera un solo caso, la solución era muy sencilla: si una persona tuviese una retención en virtud de una orden procedente de un juzgado municipal, por la que se mandase retener cantidad superior a 250 pesetas, esa orden se conseguiría fácilmente se declarara no tenía valor ni eficacia alguna.

La voluntad, la adquisición de las partes, la conformidad de las mismas no puede prorrogar la jurisdicción ni extenderla más allá del límite que la ley le señala; todo lo que el juez manda y excede de sus atribuciones es como si no lo mandara. Qué importa que en vez de un caso sean cien mil? ¿Acaso la repetición de actos nulos los hace válidos? Además, el número de prestamistas es muy reducido; todos ellos disfrutan de caudales de importancia, y la declaración de nulidad de las retenciones que efectivamente sean nulas no ha de producir gran perturbación.

Queremos sentar por eso el precedente de que el deudor no está obligado a pagar lo que hubo de contraer? De ningún modo; el acreedor tendrá perfecto derecho a exigir el pago de su crédito, pero reclamando al mismo en el juicio declarativo correspondiente, según la cuantía del préstamo, o en la forma que las leyes determinen, según las condiciones del contrato celebrado.

Los límites de un artículo nos obligan a terminar por hoy el ocuparnos de este asunto, que seguiremos tratando en días sucesivos.

FERNANDO COLOM.

ACTUALIDADES COMUNION EUCARISTICA

En la capilla de Palacio ha recibido hoy S. A. la infanta doña María Teresa la primera comunión de manos de un príncipe de la Iglesia, el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, y que siendo patriarca de las Indias, administró el agua bautismal a la egregia niña en 12 de noviembre de 1892.

S. A. R. la infanta doña María Teresa la vivió los tres días últimos en completo retiro, entregada a Dios, como un ángel.

Ayer tarde se confesó con el padre Montaña, y hoy, muy de mañana, vestida las galas propias de la comunión eucarística de inmaculada blancura, como galas de pureza.

La Capilla Real se hallaba convenientemente dispuesta para el acto religioso que iba a celebrarse.

En el altar mayor y en los intercolumnios del presbiterio, se agrupaban plantas de ornamentación y flores diversas que perfumaban el sagrado recinto y lo embellecían.

Los ángeles del presbiterio sostenían en sus manos arañas cuajadas de luces. Sobre el ara santa descollaban algunas velas encendidas.

Frente al altar y a corta distancia del mismo, había rico reclinatorio de terciopelo rojo para S. A. la infanta doña María Teresa.

Detrás veíanse sitials destinados a las augustas personas, y en último término bancos rasos para la alta servidumbre.

Delante del reclinatorio de la infanta doña María Teresa, ardía, en candelero de plata, rizada vela.

A las ocho y media en punto, hora señalada por S. M. la reina, salió la preciosa niña de las habitaciones de su augusta madre en dirección a la capilla.

Su vestido era blanco, de seda. Valo de tul envolvía el oro de su linda y rubia cabellera. Blanca corona de flores ceñía sus augustas sienes.

Cruzó la galería con el recogimiento de espíritu propio del acto religioso que iba a realizar, yendo en su compañía S. M. la reina, que vestía traje gris a rayas; S. M. el rey que por vez primera concurría con la corte solemnes de la capilla S. A. R. la princesa de Asturias que llevaba traje blanco y sus hijos los duques de Calabro, y S. A. R. la infanta doña Isabel que lucía elegante traje de paseo, color rosa pálido, con mantilla negra de encaje.

En la comitiva figuraban las condesas de Sástago, Superandía, Villagonzalo, Mirasol y Sorroñegui; las marquesas de Miraflores, Martorell y Nájera; los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; el conde de Puñonrostro, el marqués de Sotomayor, el Sr. Remón y Zarco del Valle; el general Alameda con algunos oficiales mayores de alabarderos, el cuarto militar de S. M., el conde de Fuente el Saice y los profesores del ray.

La entrada de la corte fué saludada con majestuosos acordes producidos en el órgano.

La infanta doña María Teresa arrodillada en su reclinatorio, parecía un ángel posado allí. Su figura se destacaba sobre el rojo terciopelo.

En el presbiterio tenían asiento el arzobispo de Granada y los obispos de Madrid y de Sion.

Los capellanes de honor tenían el mismo puesto que en las capillas públicas.

Cerca del altar de la Encarnación veíanse varias damas de la reina, entre ellas las duquesas de Oaxaca, Balón y Conquista y la marquesa de Comillas, confundidas con muchas safonas de la servidumbre particular de Palacio.

Como el acto religioso se celebraba en familia, se hallaba en la parte destinada de ordinario al público, el intendente de la real casa señor Moreno; el conde de Morphy, el doctor Riedel, los caballeros Sros. Pineda, Viana, marqués de Beniel, Peñarredonda y Escosura, el secretario de la mayordomía mayor de S. M. señor Bremón, y otros funcionarios y servidores de real casa.

Revisóse el cardenal Benavides y rezó la misa durante la cual la capilla música interpretó, bajo la dirección del maestro Zubiaurre, un hermoso

concierto de Mozart, obligado de flauta y desconocido en Madrid.

En los intermedios hacia el órgano oír sus majestuosas notas.

El acto de recibir S. A. la sagrada comunión resultó tierno y conmovedor. La preciosa niña revelaba en su semblante viva emoción.

El venerable purpurado dió a la infanta la Sagrada Forma con el ceremonial de rúbrica, teniendo el paño de comunión el arzobispo de Granada y el obispo de Madrid y la patena el obispo de Sion.

Todas las miradas convergían en aquel interesantísimo cuadro religioso.

Terminado el santo sacrificio de la misa, sentóse el cardenal en el presbiterio y emitió de profundo silencio que hacía más interesante la conmovedora escena, se oyó el dulce acento de la infanta doña María Teresa, que con voz de ángel elevaba al Santísimo en forma de plegaria una hermosa y sentida profesión de fé cristiana, dicha con admirable facilidad y expresión.

El príncipe de la Iglesia, que a pesar de la nieve de sus canas conserva portentosas energías físicas, pronuncio con entonación vigorosa, sencilla y plástica.

«Señora, exclamó: Esta sagrada comunión está terminada. Solo restan algunas palabras de exhortación y la bendición apostólica.

«V. M. cumple con imponderable exactitud y perfección sus sagrados deberes, y nos manifiesta de modo elocuente como sabe llenar sus altos fines, como reina y como madre.

«La primera comunión de vuestra preciosa hija la infanta doña María Teresa, le revela bien a las claras. Es un himno de alabanza al Todopoderoso.

«No es la primera vez, señora, que encarezco la solicitud de V. M. para cumplir deberes de reina y de madre. El día es eucarístico. La eucaristía predomina en esta ceremonia que acabamos de celebrar. Significa la unión del hombre con el Criador, con grandes ventajas para el alma cristiana. Nuestro himno es el de David, cantando las misericordias del Señor.

«La Eucaristía es lo más grande y magnífico que se puede pensar. Venimos protestando amor a la Eucaristía. Dios no pudo hacer cosa más grande.

«La excelsa princesa que sube las gradas del Altísimo, obtiene todas sus ventajas y debe entregarse a la oración para comunicar con el cielo.

«Os doy gracias, señora, por haberme llamado a tomar tan interesante parte en cosas espirituales de la regia estirpe.

«Yo me congratulo tanto más porque quizás sea la primera vez que su majestad el rey asiste a estas solemnidades de la Iglesia, y por dicha me toca dirigir la palabra al tierno y augusto niño D. Alfonso XIII, a quien doy en este instante el más sincero testimonio de fidelidad y adhesión.

«Seamos agradecidos y rindamos homenaje a la divina Eucaristía.» El venerable purpurado terminó la plática con la bendición.

La comitiva regresó a las diez a las habitaciones de S. M. la reina.

LA GUERRA EN MINDANAO

Por el correo de Filipinas repartido ayer en Madrid hemos recibido mul-

titud de noticias de nuestros correspondientes en aquel archipiélago. Completan las unas relatos de escaramuzas y combates que fuimos los primeros en relatar, antes que las operaciones emprendidas por el general Blanco avanzaran, y refiérense las otras a nuevos encuentros, donde ha quedado de relieve el heroísmo de nuestros soldados y la bizarría y pericia de los oficiales que los guían.

Prosiguieramos de los sucesos ya conocidos y vamos a dar algunas noticias de los nuevos hechos de armas realizados contra la indómita horda de Mindanao.

La sorpresa de Cabasaran.

El día 23 de abril hubo un combate entre la segunda compañía del regimiento número 74 y unos 70 moros que se hallaban emboscados en un carrizal, que dicha compañía debía atravesar para dirigirse al bosque a cortar maderas para las obras del fuerte que se construye en la meseta de Cabasaran.

Por la noche los moros hicieron una zanja para ocultarse cerca del sitio en que solían ir a cortar leña las tropas, y disimularon la excavación cubriéndola con cañas y hierbas.

Cuando la fuerza estaba atareada en las faenas de la corta, los moros salieron en su escondite formando horrible algarabía y esgrimiendo cris y campanales.

Al principio de la acción nuestra gente llevó la peor parte. Los moros, en gran número y además ágiles y bien armados, aprovecharon la sorpresa y nos causaron en los primeros momentos algunas bajas.

Dos tenientes heroicos.

El teniente Salgado, después de una heroica defensa, fué herido en el cuello y en un muslo, y el teniente Avisanda tuvo que defenderse, así como a su compañero que yacía en tierra, y aún a la misma fuerza a sus órdenes que se veía arrollada.

La lluvia de campanazos y crisos que les tiraban los moros no le dejaban ni aun tiempo de disparar el rifle que llevaba, pero su arrojo y decisión hicieron retirar un poco al enemigo y aprovechando esta favorable posición descargó los seis tiros del rifle, que dieron por resultado la muerte de los dos moros que más encarnizadamente le acometían y herir a otros cuatro, que huyeron al sentirse heridos.

Socorros.

Al ruido de los disparos, el comandante de ingenieros Sr. Evarista, que se hallaba en el fuerte, envió en auxilio de los combatientes dos secciones de la primera compañía del mismo regimiento y toda la segunda disciplinaria.

Al propio tiempo, el jefe del campamento, teniente coronel del 74, don Diego de Pazos, que estaba con la 5.ª de su regimiento dirigiendo los trabajos en el río, acudió al lugar del combate, recogiendo al paso el médico y material sanitario y una sección de la primera. La llegada de las fuerzas enviadas por el comandante Evarista, determinó la huida de los moros, dejando hasta entonces en el campo siete muertos, vivos.

Al llegar el jefe del regimiento se encontró tendidos en el suelo, y protegidos por su fuerza, 24 heridos, todos de arma blanca, entre ellos el teniente D. Antonio Salgado, que mandaba la compañía, y el sargento euro-

peo Carmelo Ferrandiz. Inmediatamente procedió con toda la fuerza a recoger los heridos, pero como en aquel momento observara movimiento extraño en los carrizales, mandó romper nuevamente el fuego, y no intilmente por cierto, porque este golpe de gente enemiga, que al atravesar un claro, fué fusilada sin piedad, causándos a los moros algunos muertos más, amén de los que debieron dejar entre la espesura.

Nuestras bajas.

En el campo murió un soldado, y el campamento fallecieron después el sargento europeo Ferrandiz y dos soldados más, siendo los cuatro muertos enterrados cristianamente en aquella misma tarde.

Detalles del combate.

El teniente Sr. Avisanda no fué herido, y tan sólo en la caja de su rifle se veía un tajo, del que seguramente le hubiera pasado mal si llega a alcanzarle en cualquier parte del cuerpo.

De regreso al fuerte los tenientes Salgado y Avisanda, fueron objeto de una calurosa ovación.

Dicen que el primero ha sido propuesto para el empleo de capitán, y el teniente Avisanda para la cruz de María Cristina, ambas recompensas merecidísimas.

El soldado Donato de la Cruz combatió sólo con cuatro moros, parando sus tajos con los quitos de la esgrima de bayoneta, matando un moro y poniendo en fuga a los otros tres. Otro soldado, Rufino Alabajado, se abalanzó sobre el moro que había herido al sargento Ferrandiz y le clavó un hacha en el pecho.

Este moro, que por su aspecto debía de ser el caudillo, fué retirado por dos de sus secuaces, llevándose el hacha en la carne.

Merece notarse la conducta del médico don José Mora, que empezó a curar los heridos en el mismo lugar del combate, en medio del fuego que se rompió por segunda vez, y luego solo, curó en seis horas a todos los heridos, el que menos de los cuales tenía tres heridas de gravedad suma.

El teniente Sr. Salgado seguía mejoradísimo de sus heridas en la vispera de la salida del correo.

Nuevo campamento.

Está estableciéndose un nuevo campamento en la posición de Ulama, recientemente ocupada, situándose la mayor parte de las piezas en la línea formada por Cabasaran, Ulama y Pantar. El reducido de la izquierda se construyó sobre la cota de Cabasaran, y el de la derecha a unos 400 metros de Pantar, sobre el paso de Paguan.

Furman la primera línea los regimientos números 73 y 74, una compañía de ingenieros, dos de disciplinaria y una sección de artillería de montaña.

Se están haciendo trabajos en el camino para que quede en disposición de que puedan subir la otra batería, los Krups y los morteros que se encuentran en Iligan.

En dicho punto se hallan las tres compañías de artillería de plaza y pequeñas partidas de ingenieros y disciplinarios.

El espíritu de las tropas.

Los soldados, tanto insulares como peninsulares están muy contentos y llavan con buen ánimo las penalidades y trabajos de la campaña.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 24

SANTOS DEL DIA 24 DE JUNIO.— Domingo sexto después de Pentecostés. La Natividad de San Juan Bautista.

CULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago y celebra al santo precursor, predicando el señor Aguilera Ponce; por la tarde completas y procesión de visita de altares con asistencia de la sacramental.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

En la Catedral, Real Capilla, parroquias, Encarnación y otros templos, misa canónica.

En San Sebastián, solemnidad función de minerva, orador señor García Cano; por la tarde se hará procesión pública.

En San Lorenzo continúa el novenario de los Sagrados Corazones, predicando el párroco de las Angustias y por la tarde el padre Pompilio.

En la parroquia del Sagrado Corazón, novenario del Corazón Delfico, predicando por la mañana y por la tarde el P. Melian.

En la Iglesia Pontificia termina el de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, orador el señor López Anaya.

En la Catedral sigue el novenario de San Antonio, y se celebra la función principal, en la misa predica el Sr. Juan Buisan y por la tarde el señor García Cano.

En las Carboneras sigue el novenario de la Preciosa Sangre de J. C. y dirá el sermón por la tarde el señor D. Albino Juste.

En el Buen Suceso empieza solemnemente el Sacramento por la Archidiócesis del Alumbado en los Sagrados Sacramentos; a las nueve será la misa canónica y después procesión para manifestar a Su Divina Majestad, que normará día y noche seguidamente hasta el día de San Juan, a las siete de la tarde serán los ejercicios, predicando todos días el mismo reverendo prelado.

En San Martín se hace gran bendición a San Diego José de Cádiz; a las diez misa solemne y el ejercicio, y a las seis de la tarde se cantará el Trisagio y predicará el P. Arriaguer, capuchino.

En el Caballero de Gracia

73 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

su pensamiento en aquel padre a quien sin embargo se acordaba de haber conocido, aquel padre muerto en New-York... —No, no, no ha muerto—exclamó de pronto

Y se acordaba de que no había querido creer en su muerte. «Si le hubiera visto muerto, frío...»

—¡Mi padre vive!... ¡Sí, vive! Y entonces, ¿qué era su madre?... Una pobre abandonada. Y sus recuerdos de niño parecían sucederse rápida, pero claramente, en su imaginación.

Se acordaba de que en la calle de Rousault estaba su padre con ellos, y que de pronto le había abandonado. Se acordaba de las palabras de su vecina: «bastardo!» y se decía angustiado:

—¡Pobre madre mía, es preciso que no sepa!...

Pero apenas había entrado en la calle de las Damas, cuando una gran angustia le forzó a detenerse: se ahogaba.

—¡Dentro de algunos meses todo el mundo lo sabrá!

Hijo de viuda, hubiera estado libre del servicio militar; hijo de una mujer abandonada, y no legalmente viuda, estaba obligado a servir como el resto de los franceses. Ciertamente que tenía un corazón muy elevado para lamentar esto; cumpliría con su deber como todo buen francés; pero lo irregular de su situación iba a ser conocida por todos.

—¡Por las señoras de San Blancar! ¡Por el coronel! ¡Por todos mis condiscípulos! Un torrente de lágrimas brotó de sus ojos.

—¡Qué humillación! ¡Sobre todo para su madre, que tan noblemente había soportado el abandono! ¡Madre mía! ¡Madre querida!

Y cerraba los puños como para defenderla de algún peligro que la amenazara. Echó a andar, y sin darse cuenta de ello, se halló en la calle de Rousault y frente a su antigua casa.

—¡Aquí fué mi madre feliz! ¡Aquí creyó en el amor!... ¡Aquí fué engañada!... ¡Cómo ha podido existir un hombre capaz de engañar a mi madre!... ¡Un hombre, cuyo hijo soy!...

Durante un segundo Bernardo creyó detestar a aquel hombre. Pero no tuvo más que murmurar entre dientes las palabras «mi madre» para exclamar:

—¡No se debe juzgar a un padre! Y ya no quiso pensar más que en su pobre madre, en la gran ternura de que le había rodeado.

Contempló de nuevo la casa, y de una manera casi inconsciente, echó a andar, hasta salir de París, y pasó cerca de dos horas sentado en la yerba de un glasis de las fortificaciones pensando con amargura en que todo el mundo le creía exento del servicio militar por ser hijo de viuda.

—¡Si pudiera arreglarlo de modo que creyera que no sé nada! ¡No puedo decir la que a pesar de estar libre del servicio, quiero servir, para estar instruido en caso de guerra! Sí, eso es...

Tuvo un acceso de alegría; ¡su madre no sabría nada! Pero esta alegría desapareció en el instante.

Al continuar diciendo que era hijo de viuda, que era huérfano de padre, mentiría. ¡Engañaría a las señoritas de San Blancar, a Marta, al coronel!

¡Al coronel, inflexible en todas las cuestiones de honor! ¡No tendría derecho de decirle algún día que, cuando se encuentra uno en tal situación, no se introduce en una familia honrada!... ¡Ah! valiera más que no hubiesen conocido a la familia de San Blancar...

Y añadía: —Y mi madre así lo cree, puesto que por espacio de mucho tiempo ha guardado en estas relaciones de amistad la más extrema reserva! ¡Oh! ¡Cuánto debe haber sufrido cada vez que se ha visto obligada a repetir que mi padre había muerto! ¡Mi madre, mi pobre madre, obligada a mentir por mí!...

Y exclamó, con el más noble entusiasmo: —¡Llegaré a ser un gran artista, para no tener necesidad del apellido de mi padre y para que el de mi madre sea respetado de todos!

Repetiéndose cien veces esto, volvió a la calle de San Plácido, creyéndose tranquilo, y sin embargo le bastó el notar una sombra de inquietud en la frente de su madre, para sublevarse contra todo.

—¡Ah!—dijo Susana en cuanto le vió;— creí que ibas a llegar tarde para despedirlos.

—¡Para despedir a quién, madre?

juo que esta carta procede de mi hija, que nadie le ha ingerido la idea de escribir.

La marquesa recorrió rápidamente la cartita de Marta, y se puso desamente pálida; se ahogaba, el corazón no la cabía en su sitio, todo cuanto había de bueno en su interior se despertaba.

Desgraciadamente, la reflexión y el egoísmo se desarrollaban en ella con la misma prontitud que los impulsos de su corazón.

—Ni tu dignidad ni la mía—dijo—nos permiten mezclar para nada, en todo esto, al marqués.

—No es eso lo que de vos espera, sino una palabra, una prueba de afecto, aunque sea muy pequeña. ¡Si supierais cuánto sufre por no saber si ocupa tu lugar en vuestro corazón!...

—Pues bien, la contestaré...

—¡Ah! ¡Gracias!

—Con tal que no me pidas nunca su venida a Caliny.

Dos días después, el 1.º de enero, Marta recibió un precioso libro con grabados, que le enviaba su abuela. Apenas lo miró; pero en cambio se precipitó sobre una carta cuya letra reconoció, pues la conocía por las rarísimas misivas que su abuela le dirigía a Victoria.

—¡Es de ella! ¡Es de mi abuelita!—exclamó llena de júbilo. Pero apenas la hubo leído, cuando sus ojos se arrasaron en lágrimas. La carta se hallaba concebida en estos términos:

«Querida mía!

«Os doy las gracias por vuestros deseos que me han regocijado mucho. Soy feliz al ver los buenos sentimientos que os animan. Continúa trabajando y obedeciendo a vuestra tía. Y creed que mi corazón no os olvidará nunca.

«ELENA DE CALINY.»

—¿Qué te pasa?—la preguntó Victoria con ansiedad.

—¡Nada, nada... tía mía!

Y se precipitó en sus brazos. Toda aquella noche se la pasó llorando y murmurando:

—¡No me llama su nieta y no firma la carta «mi abuelita!» ¡Por qué! ¡Por qué!...

EL ANGEL DEL PERDON.

XXI

La tranquilidad de la dicha.

Cuando Bernardo hubo terminado sus estudios, una pequeña riña, la primera, estalló entre él y su madre.

—Reflexiona cuanto tiempo quieras para escoger la carrera que quieras seguir; ya sabes que, sin ser ricos, tenemos, gracias a mi trabajo, con qué vivir, modesta pero agradablemente. Puedes, pues, continuar estudiando a tu gusto, sin la preocupación del presente, sin pensar más que en el porvenir... Si quieres ser médico, ó ingresar en cualquier academia militar...

Estas dos carreras constituían el sueño de Susana, porque las hallaba aristocráticas cual ninguna. Así es que se quedó perpleja cuando Bernardo le dijo:

—Puesto que me dejas libre la elección, quiero ser pintor.

—¡Pintor!...

Para ella eso no constituía una carrera. Tenía de los artistas la idea que más generalmente se tiene de ellos: creía que todos los pintores eran bohemios, gentes desordenadas que viven fuera de la ley y sin familia.

—¡Tú no te puedes figurar, hijo mío!... Y no se atrevió a decir más.

Bernardo fijaba en ella sus nervosos ojos, y con voz suplicante, pero no sin cierta firmeza, replicaba:

Nadie quiere estar en ligan; todo el mundo aspira a subir a los fueros. Las compañías de artillería no han hecho hasta ahora más servicio que el de escoltar raciones a Monungán.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS
Dos noticias.
Orán 22, 6'42 a.
Las tropas de Argelia han vuelto a su situación normal.

NACIONALES
La situación obrera.—Una rifa.
Barcelona 22, 11'9 m.
Agrávase la situación en la comarca de Ripoll.

El proceso Murull.
Barcelona 22, 3 t.
La Audiencia ha acordado a solicitud del abogado defensor de Murull, designar seis médicos forenses que estudien si dicho procesado al ejecutar el atentado contra el gobernador Sr. Larroca, lo efectuó en un estado de perturbación mental, y dictaminen en el acto de la vista del juicio oral, que deberá celebrarse en los primeros días del próximo julio.

UN ASESINATO
Ayer se pasaron de juerga el día en el merendero de El Manchego, sito en

Carabanchel Bajo, dos individuos llamados Manuel Fernández y Antolin Aguirre Mayor, acompañados de sus respectivas señoras, todos ellos de bastante edad y de posición tan humilde, que casi viven de la caridad pública.

PROGRAMA-MANIFIESTO DEL PARTIDO FEDERAL

Per acuerdo del consejo federal se ha publicado, suscrito por el Sr. Pi y Margall, un programa manifiesto formado por dos documentos, cuya síntesis es la siguiente:

La gravedad de la cuestión es tanta, que el Sr. Pi y Margall, al estudiarla, trata de prevenirla o contrarrestarla sus espaldas por procedimientos que más adelante expone, de acuerdo naturalmente con sus teorías políticas.

En párrafos verdaderamente notables se ocupa el jefe del partido federal de la desigualdad de condiciones dentro de las esferas sociales de la ley, a la cual acusa de favorecer la acumulación de riquezas, y como medio resolutivo expone las ventajas de fundir en una las dos fuerzas que representan el capital y el trabajo, solución única a su juicio para que la riqueza circule por el cuerpo social.

Trata después de la organización de los obreros, organización que ha de hacerse, no confusamente, sino por artes y grupos de artes para adquirir y sostener el crédito necesario para el desempeño de sus servicios al Estado.

Es de advertir que el Sr. Pi y Margall condena tácitamente todo procedimiento revolucionario, advirtiéndole a las clases proletarias que la deseada

igualdad no se consigue de un golpe y por meros actos de fuerza.
La defensa de la república federal es hecha arduosamente por el señor Pi y Margall en estos párrafos: una afirmación, ó mejor dicho, confirmación del antiguo programa, basado en la autonomía de las regiones y de los Municipios.

LA PESTE EN HONG-KONG

Las noticias que recibimos de Manila acusan allí cierta alarma, motivada por el enorme incremento que la peste toma en Hong-Kong y las frecuentes relaciones que los puertos del archipiélago, y especialmente el de la capital, sostiene con aquella isla del Asia oriental.

Esta noche, a las nueve, celebrará sesión pública la real Academia de Medicina.
Continuará la discusión pendiente sobre el «Paludismo en Madrid», y harán uso de la palabra los doctores Marián, Moreno Pozo é Iglesias (don Manuel).

Seguramente el Sr. Maura interpondrá en el debate de la proposición de Marina presentada por el señor Gasset, pues será directamente aludido por éste.

En vista de las modificaciones que en su sistema arancelario se proponen introducir los Estados Unidos, es casi seguro que el gobierno español denunciará el convenio con dicha nación.

El Sr. Sagasta repetía anoche nuevamente, y con energía, que el gobierno se propone hacer todos los esfuerzos posibles porque se aprueben los presupuestos.

En el magnífico edificio construido por D. José Arana en el paseo de la Zurriola de San Sebastián, en el cual está instalado el frontón de Beti-Jai, van a establecer en uno de sus pabellones, los dueños del café de Fornos

de esta corte, un hotel-restaurant, montado con arreglo a los últimos adelantos.
Los Sres. Fornos reunieron anoche a varios representantes de periódicos locales y a otros distinguidos escritores, para enseñarles el modelo del mueblaje y decorado de los cuartos del nuevo hotel.

CONCURSO DE PREMIOS

En la Escuela nacional de Música se han verificado hoy los siguientes concursos públicos de oposición a premios.
A las nueve, alumnos de solfeo de los señores profesores respectivos y alumnas de piano del séptimo año, de los Sres. Mendizabal, Fernández Grajal (D. Manuel) y Montabán.

Ha llegado a El Escorial D. Emilio Castelar, con el exclusivo objeto de visitar a los señores de Esteban Muñoz, en cuya casa se hospeda.
A su llegada fue aclamado y vitoreado por todo el vecindario, obsequiándole con una brillantísima serenata.

La distinguida señora de Esteban, con la esplendidez y buen gusto que la caracterizan, hace los honores a su ilustre huésped, uniéndose así a los encantos que le han de proporcionar aquellos recuerdos históricos, que con tanto interés aprecia, las pruebas más delicadas de la amistad que los señores de Esteban profesan a su ilustre amigo.

Con motivo del proyecto que existe para que desaparezca la fuente de la Puerta del Sol, y en su lugar se instale una farola refugio, el concejal señor Ranero ha iniciado la idea de que se construya una línea circular única por la cual pasen todos los tranvías que hoy hacen estación en dicho punto, sin detenerse en toda la vuelta del círculo más que el tiempo preciso para dejar ó tomar los viajeros que avisen para ello, saliendo por las respectivas calles donde comience el recorrido de cada línea.

El ingeniero jefe de vías públicas, por orden del señor alcalde, ha hecho un proyecto basado en este pensamiento, que ha pasado para su estudio a la Comisión de obras del Ayuntamiento.

Con objeto de asistir como delegado de gobierno español a la conferencia del derecho internacional privado que empezará el día 23, ha salido para el Haya el distinguido jurista Sr. Oliver y Esteller, subdirector de los Registros y del Notariado.

Insistimos en la conveniencia de que

la prensa española restituya al nuevo sultán, Marruecos, su verdadero nombre de Abd-El-Aziz, con que es conocido en todas partes.
Abd-El-Aziz significaría «Servidor de Aziz», que no quiere decir nada; en cambio Abd-El-Aziz es un nombre histórico que han ilustrado soberanos y grandes hombres mahometanos.

INCENDIO EN LONDRES

En un populoso é industrial barrio de la capital de Inglaterra ha hecho un formidable incendio grandes estragos.
Al anochecer del jueves se inició el siniestro en una fábrica de muebles situada en Zabernache Street, y al poco rato se propagó el destructor elemento a los edificios inmediatos, a causa del fuerte viento que reinaba.

CONCOMPLOT CONTRA EL CZAR.
Un periódico de San Petersburgo, el «Kleine Journal», dice que la policía rusa ha descubierto un complot, en el que se trataba de atentado contra la vida del emperador.

En el expreso de Barcelona llegó ayer a Madrid el contralmirante y segundo jefe de la insurrección del Brasil, Saldanha de Gama.

El vapor correo francés «Lafayette», salió de Santander el 22 del actual, a las cuatro de la tarde, con destino a Coruña, Habana y Veracruz.

En Camarzana de Tera (Zamora) se ha cometido un fratricidio.
Joaquín y Bárbara Herreros se hallaban hace tiempo enemistados. Ayer se encontraron en la casa de sus padres, donde Bárbara buscó contienda a su hermano, insultándole. Esta cogió un cuchillo, hiriéndola gravemente.

Esta mañana se han celebrado en la capilla del Asilo del Niño Jesús, solemnes honras fúnebres por el alma de D. Martín Larros, que está allí sepultado.

Parece seguro que el proyecto de empréstito se llevará a una ley especial que se discutirá después de los presupuestos.

Los panaderos españoles adheridos a la huelga de Portugal, que han sido expulsados del país vecino, serán conducidos a Vigo.
La minoría conservadora, probablemente se abstendrá de votar en la proposición del Sr. Gasset referente a asuntos de Marina.

LOS CALORES

Veintiocho grados marcaba ayer a mediodía el termómetro en una habitación cerrada.
El aire respirable en la vía pública era casi asfixiante.

Entre las nuevas carreteras cuya inclusión en el plan general del Estado fue aprobada por la alta Cámara y que han de llevarse en breve a la sanción regia, se cuenta una de Gaoín a Estepona (Málaga).

En virtud de las últimas disposiciones de la alcaldía de Madrid y de los acuerdos adoptados en la junta de tenientes de alcalde, han sido declaradas caducadas todas las licencias concedidas para implorar la caridad por la vía pública.

En los días 25, 26 y 30 del corriente, se terminará el remate de los solares en que se ha dividido el antiguo corral de limpiezas en la calle de Sagasta.

Se han comunicado las órdenes oportunas para que por el laboratorio químico municipal se sean reconocidos todos los mechales y depósitos de hielo, a fin de comprobar si se halla en buenas condiciones el objeto de su comercio.

MANIFESTACION PUBLICA.
El comercio y la industria de esta corte ha acordado celebrar mañana una manifestación pública para pedir la aprobación de los tratados de comercio, la abolición de las patentes de alcoholes y la reforma de la ley del Banco.

El gobernador civil, de quien se ha solicitado el oportuno permiso, ha de acordado contestar a la comisión del Círculo de la Unión Mercantil hasta conferenciar con el Sr. Sagasta, pues según el criterio del señor duque de Tamames, la manifestación envuelve una cuestión política.

—Bernardo no es como ellos. Solo que perdió la costumbre de tratarle como a un niño:
—«Escoge buenos compañeros y diviértete si quieres!»—le decía.—«Tenzo confianza en tí!
Bernardo aprovechó, sin excederse, el consejo, y acompañó algunas veces a sus discípulos en sus locuras; pero mostrándose muy circunspecto. Su mayor dicha era estar en familia, considerando entre ésta a la de San Blancar. Y, ahora que era ya capaz de reproducir todos aquellos rostros amados, había comenzado una serie de retratos, de los cuales el de Marta fue el primero. Susana, en sus constantes quehaceres, no podía permanecer sin moverse el tiempo necesario para que hiciera su retrato; pero se consolaba con ver que su hijo tenía buenas disposiciones para pintar, y con ir los elegios que hacían de él Marta y Victoria y hasta el mismo conde de San Blancar, cuyo autoridad, era indiscutible para ella. El coronel se conmovió un día, ante un bosquejo de su hijo y dijo a Bernardo.
—Ireis lejos, amigo mío. Cuando pinleis, yo me encargaré de proporcionaros retratos.
Después de oír al coronel, Susana, estuvo ya segura de que su hijo llegaría a ser un gran pintor y entonces se lamentó de haberse resistido a ello. Y, aunque esto fuera en cierto modo, una separación entre ella y su hijo, fué ella la primera que pensó en alquilar un taller. Lo alquilaron en efecto, lo más cerca posible, de Nuestra Señora de los Campos. Marta notó que desde que Bernardo había comenzado a trabajar fuera de casa, se olvidaba de ella y cuando hubo comprendido que iban al taller mujeres a quienes Bernardo pintaba completamente desnudas, bajo el nombre nuevo é incomprendible para ella, de «académicas» sintió un punto de celos y se mostró sereno con el amigo de su infancia. Bernardo creyó que la causa de esto, era que Marta según iba creciendo se iba mostrando más reservada y no hizo caso.
Su primera tentativa sería de pintura, fué el retrato del conde de San Blancar. Felipe fué destinado a la Argelia, donde esperaba obtener el empleo de general y, antes de partir, rogó a su joven amigo que trasladara un lienzo a la casa de

ra que la tuviera constantemente a la vista su hija Bernardo, modesto como verdadero artista, vaciló por que se creía incapaz de salir airoso en tal empeño; pero el coronel insistió:
—«Acaso un pintor que no me conozca podrá reproducir, como vos, mi mirada, mi pensamiento? Estoy persuadido de que sólo vos podéis hacerlo y de que mi hija, al ver el lienzo, no dirá: «Ese es el retrato de mi padre», sino que dirá: «¡Ese es mi padre en persona!»
Bernardo emprendió la tarea con ardor. Desde la segunda sesión ya se podía decir que aquel era el coronel, y al cabo de un mes, Victoria y Marta, admiradas al verlo, lloraban de emoción. Fué un gran disgusto para Bernardo el que se acabase el retrato, porque aquellas sesiones con el coronel le encantaban.
Educado por su madre, ignoraba ciertas cosas en que el coronel, por su carácter bondadoso, se complacía en instruirle. Le hablaba como un padre puede hablar a su hijo, y contribuyó grandemente a desarrollar en él los sentimientos de honor y de caballerosidad, sin menoscabar en lo más mínimo su ternura.
Bernardo se convirtió, pues, de un muchacho en un hombre, y su madre lo notó en seguida, después de la marcha del coronel. No soportaba ya que su madre trabajase, y cada vez que veía los montones de ropa del «Bon Marché», se repetía:
—«No, no, eso no puede seguir.
Y se entregaba él al trabajo con encarnizamiento. Bien pronto, por más que esto le repugnaba, consintió en hacer croquis y copias, para sostener por sí solo los gastos de su taller. Y estaba en esta disposición de ánimo, nervioso é inquieto, cuando estallaron en la Escuela de Bellas Artes insignificantes sublevaciones de los alumnos.
«¿Cómo se encontró él mezclado en aquello? ¿Por qué él, habitualmente tan dócil, fué considerado como motor de aquellas pequeñas rebeliones, que, como siempre, eran la forzosa consecuencia de la reunión de mucha gente? Acaso por aquel estado de excitación en que se hallaba al pensar «Vivo a costa de mi madre», «Mi madre se mata a trabajar por mí», formó la reclamación de sus compañeros, con tanta vivacidad, que el profesor le recomendó que se fuera y que no volviera

ra a parecer por la Escuela hasta que no estuviera más calmado.
Partió, declarando que no volvería jamás. Sus compañeros le quisieron llevar en triunfo; pero pudo librarse de ellos y se fué, preocupado, pensando en el disgusto que proporcionaría aquello a su madre. Caminando en dirección opuesta a la calle de San Plácido, iba hablando alto y haciendo gestos muy enérgicos, como si quisiera aplastar con ellos a la Academia entera de Bellas Artes, cuando oyó que le llamaban.
—«¡Te vuelves a casa, eh? ¿No? ¿Temes disgustar a tu mamá, mi pobre Bernardo? Ea, acompáñame a Batignolles; luego vuelves como si regresaras de la escuela... mañana ya habrás decidido cómo se lo vas a decir...
Bernardo siguió a su condiscípulo; necesitaba algo que le distrajese. Dalber le decía que él pensaba trabajar hasta el mes de noviembre, en una de las numerosas academias que pueblan el barrio de los Batignolles:
—«El año que viene haré el servicio voluntario y en seguida, el abuelo Dalber me pagará un estudio! ¿Tú no has pensado en tu servicio voluntario?
—«No, porque soy hijo de vinda.
—«¡Calla, pues es verdad; no me acordaba!
Y Dalber le refirió todos los pasos que a él le costaba dar para prestar su servicio; los papeles que tenía que reunir, el primero de los cuales era la partida de nacimiento.
—«Ahora voy a la alcaldía de Batignolles a ver si me la dan, pues ya la pedí hace dos días. Acompáñame hasta allí, ¿Dónde naciste tú?
—«Yo, en la calle Ronsault; dejamos aquel barrio después de morir mi padre. Y ya que hablas de eso, voy a ocuparme también de mi partida para regularizar mi situación con la oficina de reclutamiento; yo creo que formo parte de lo que se llama «reclutas disponibles.»
Una hora después, Bernardo, sin aca-

ver la importancia que aquello iba a tener para él; pedía su partida de nacimiento. Le dijeron que estaría despatchada dos días después y se volvió a su casa; pero no se atrevió a decir nada a su madre. Al día siguiente salió a la hora de costumbre, como si fuera a la escuela y anduvo vagando por las calles, madrugando un plan que era, buscar más trabajo aún, para que viendo Susana que tenía mucho que hacer, no extrañara la no asistencia a la escuela de Bellas Artes. Pero recorrió una porción de casas y no obtuvo más que vagas esperanzas.
Susana notó aquella tarde que Bernardo no estaba como de ordinario; parecía que tenía la voz algo ronca, y además estuvo desatento con los de San Blancar, habiendo hecho llorar a Marta, criticándole con dureza un dibujo que ella había hecho y que le enseñó.
Al día siguiente estaba casi tranquilo, porque tenía algo en que ocuparse; tenía que ir a recoger la partida de nacimiento. Llegó a la alcaldía, le dieron la partida, que se guardó en el bolsillo, y salió de allí pensando en sus proyectos para el porvenir.
Ni siquiera sospechó que acababa de colocar sobre el corazón, el germen del más terrible de los disgustos.
Al atravesar por la plaza que hay delante de la alcaldía, se le ocurrió, por curiosidad, leer el acta de nacimiento. Inmediatamente vaciló, hasta el punto de que se hubiera creído que iba a caerse, exclamando:
—«¡Oh! ¡Dios mío, ese empleado ha sufrido sin duda un error al copiar!... ¡Yo... yo, hijo de padre desconocido!... ¡Me habrá engañado mi madre!... ¡Oh! Dios mío, tened piedad de mí! ¡Haced que eso no sea cierto!... ¡Oh! sí, ese empleado ha padecido un error al copiar... ¡Eso no puede ser!...
XXII
De padre desconocido
Pero al pronunciar aquellas palabras, comprendió que aquello era irrevocablemente y que su dicha había reposado sobre una mentira.
Cayó maquinalmente sobre uno de los bancos de la plazuela y reconcentró toda

ejercicios y será orador el señor Vicos.
En el Carmen id. por la Venerable Orden Tercera, señor Barbeyro.
En San Ginés a la Virgen del Carmen, señor Guixot.
En los Servitas, Sr. Urueña.
En las Arrepentidas, señor Gamiz.
En el Asilo de la Santísima Trinidad, señor Calvo.
En las Recoletas, Sr. M. a la Virgen de Lourdes; a las diez predicará el padre Cappa.
La misa y oficio divino son de San Juan.
VISITA DE LA CONTE DE MARÍA
Nuestra Señora de las Mercedes, en Alarcón ó en San Millán, ó de la Paz y Caridad, en Nuestra Señora de Gracia.
Mañana 24 darán principio en la iglesia del Buen Suceso las solemnes funciones que anualmente consagra al augusto Sacramento del altar su archieparquía del Alumbado y Vela continua al Santísimo Sacramento reservado en los Santos Sagrarios, exponiéndolo S. D. M. a las diez y quedando manifiesto día y noche hasta el día 1.º de julio.
Todos los días a las diez, después de comer, la Estancia de los santos habrá misa cantada, con sermón que dirán los señores conocidos oradores, Pérez San Julián, Manzanos, Uribe, Ballesteros, Rodríguez, Vigier y Montañán.
Por las tardes, a las siete, después de la meditación, seguirá el sermón que predicará durante toda la octava el Excmo. Sr. Obispo de Sión, terminando el ejercicio con las procesiones de la tarde.
La noche del 30 de junio al 1.º de julio, a las once se cantarán solemnes maitines, terminando el último día con solemne procesión y rosario.
El día 1.º de julio, a las diez, se cantará la vigilia y oficio misa de Requiem con responsorio, en sufragio de los archieparquiales difuntos.
La real archieparquía de la Santísima Virgen de las Mercedes de Don Juan de Alarcón celebra la función del 4.º domingo de mes el día 24 del corriente con misa cantada, con la sagrada imagen para ganar las indulgencias concedidas a esta ilustre corporación.
Se publica la más puntual y terminada la función se le hará la imposición del Santo escapulario a los que han asistido a los oficios en la real archieparquia.

2009 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

La huelga de panaderos.

Lisboa 22, 12 n. El gobierno portugués ha adoptado los panaderos españoles que estaban declarados en huelga y acampados en las inmediaciones de la ciudad una enérgica resolución...

NACIONALES

Hundimiento en una obra.

Barcelona 22, 7:30 t. En una casa en construcción de la plaza de Santa Ana desplomóse el andamiaje donde 11 obreros trabajaban...

Grimen extraño.—La justicia robada. Barcelona 22, 7:30 t. Un desconocido que pasaba hoy por el muelle disparó un arma sobre un transeunte, causándole la muerte.

Ignoro detalles. En el edificio donde están establecidos los juzgados municipales penetraron unos ratones, fracturando después varios cajones y llevándose una cantidad en metálico.

Los jueces quéjense de las malas condiciones de seguridad del edificio. Figuerola.

Diversas noticias. Melilla 22, 10:30 n. En una de las cartas que el sultán ha dirigido al príncipe Araaf, suplica á este permanezca al frente de las kabilas del campo de Melilla.

Se supone que está obediendo al deseo de que en breve se lleve á cabo la demarcación de la zona neutral.

Muchos moros preguntan cuando se verificarán esas operaciones. Se teme que ocurra alguna colisión entre los moros, á causa de hallarse estos divididos y existir partidos opuestos.

El comandante general accedió á la petición del príncipe Araaf, enviándole la pólvora.

Desde el fuerte de la Concepción (Sidi-Guariax) se ve correr la pólvora. Se calcula que asisten á estos festejos de cuatro á cinco mil moros.

A las siete de la noche salió con rumbo á Tánger el crucero Conde del Venadito, conduciendo pliegos de Muley Araaf para el sultán y para el ministro Mahomed Torres.

En esos pliegos se consignó el asentamiento del príncipe al nuevo soberano, añadiendo que las kabilas han recibido el nombramiento con júbilo extraordinario.—Bellido.

DE LA AGENCIA FABRA

San Luis de Senegal 21.

(Por el cable.) El gobernador del Sudán francés ha dirigido un despacho á su gobierno anunciándole que la situación en Tombouctú sigue siendo excelente.

Añade que en las cercanías se han establecido dos nuevos puestos militares, y que continúan las comisiones.

Rema 21.

(Recibido el 22.) Avisos de Palermo dicen que la agitación popular sigue en aumento y que la miseria es horrorosa.

Añaden que muchas localidades se han repartido manifestos con grande profusión y se han fijado en las esquinas proclamas excitando á la revolución.

Las autoridades activan su vigilancia, y según se asegura, son ya muchas las personas detenidas por considerárselas como los principales investigadores del movimiento.

Buenos Aires 22. Despachos del Perú niegan que los desórdenes allí ocurridos tengan la importancia que algunos periódicos han querido atribuirles.

Nueva York 22. El gobernador de Pensilvania ha mandado tropas á Jefferson, donde 700 italianos están ocasionando desórdenes que pudieran dar lugar á un grave conflicto.

Bruselas 22. Un despacho de Jemeppe dice que continúan registrándose nuevos casos de cólera.

Añaden que desde que apareció la epidemia han ocurrido 60 invasiones y 15 defunciones.

Habana 22. Con rumbo á la Coruña ha salido el vapor correo Alfonso XIII, de la compañía Transatlántica.

Barcelona 22. El vapor correo Isla de Luzón, de la compañía Transatlántica, ha salido hoy de este puerto para Manila.

Lisboa 22. El vapor Africa saldrá para Cádiz, conduciendo los panaderos gallegos, que por orden del gobierno portugués serán expulsados.

Roma 22. Corra el rumor de que el ex presidente del Consejo de ministros, señor Giolitti, será citado para que comparezca ante los tribunales, á consecuencia del resultado que arroja la información sobre el asunto del Banco Romano.

Atenas 22. En diversos puntos de Grecia, y en particular en Delphos, Patras, Atenas y Nauplie se han sentido muchas sacudidas terrestres, sembrando profundamente el pánico entre sus habitantes.

Por fortuna, los terremotos de hoy no han ocasionado ninguna desgracia personal ni grandes daños materiales.

Rio Grande 22. Las tropas gubernamentales han batido á las del general insurrecto Pina.

SENADO

SESION DEL DIA 23 DE JUNIO

Se abre á las tres. Preside el señor Montojo.

Se toma en consideración una proposición de ley relativa á una carretera en la provincia de Toledo.

El señor conde de las ALMENAS anuncia una interpelación al señor ministro de Fomento sobre abusos de fajas otorgadas en la Escuela agrícola de Alfonso XII por un profesor auxiliar.

La persona indigna á que me refiero, exclama, va á tener el honor de

que cito su nombre desde este agosto de este para que no sufran lo más mínimo el digno profesorado y el cuerpo de Ingenieros. La persona á quien aludo es D. Francisco Sales Aguiló. Agotaré los medios reglamentarios para precipitar este debate. (Gran sensación.)

Desoá saber si se van á discutir ó no los presupuestos, pues tiene el propósito de presentar proposiciones de ley que reformen determinados impuestos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Vendrá el ministro de Fomento y contestará á la interpelación. Su memoria ha citado un nombre. Yo no tengo el honor de conocerlo.

El señor conde de las ALMENAS: El honor, no. Se lo dice un senador del reino.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Yo me limito á suspender todo juicio hasta que sean oídas ambas partes.

El Sr. OLIVA pide datos relativos al convenio comercial con los Estados Unidos.

El señor conde de TEJADA DE VALDOSERA los pide sobre la reorganización del Consejo de Estado.

El señor marqués de TRIVES anuncia una interpelación sobre el juego y la explotación de las minas, haciendo declaraciones hechas acerca del asunto por el Sr. Sagasta.

Sostiene que están bien definidos los juegos lícitos, y que los tribunales y las asociaciones morales, aunando su acción, pueden corregir y extirpar el vicio.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que la interpelación tiene la base falsa de creer que el Sr. Sagasta quería borrar del Código toda penalidad contra el juego, cuando lo que hizo fue exponer las dificultades que ofrece la persecución de este vicio.

Se da por terminada la interpelación.

El Sr. MARTINEZ PACHECO apoya una proposición de carreteras.

Proposición del general Pando.

El Sr. FERNANDEZ CARO habla para alusiones en defensa de la Marina, que cumple noblemente su misión no obstante sus pocos recursos.

Declara elocuentemente que la Marina es dependiente, y dice que en vez de suscitarse recelos y desconfianzas, conviene levantar la opinión pública en favor de los gastos que son precisos, á fin de que el ejército y la marina se hallen en las debidas condiciones para ser garantía de la paz pública.

El señor marqués de VILLASEGURA interviene en el debate en sentido análogo.

El Sr. PANDO rectifica, insistiendo en que las deficiencias de las fuerzas de mar y tierra están en el material. Se suspende este debate.

Proposición de confianza.

El Sr. MARTINEZ PACHECO consume el tercer turno en pro y pronuncia un buen discurso contestando al señor duque de Mandas.

Dice que la proposición no contiene amenaza alguna ni tendrá graves consecuencias, como preveía el señor duque de Mandas.

En esta sesión que los conservadores evadían el jefe que tiene el partido liberal del cual, exclama, jamás se ha dicho en nuestras filas que no se le puede soportar.

El señor duque de MANDAS rectifica.

Hace lo propio el Sr. MARTINEZ PACHECO y se suspende este debate. Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE JUNIO

La acostumbrada serie de preguntas de primera hora estuvo encomendada á los Sres. Fernández Daza, González Fiori, Vallés y Ribot, Suárez Inclán, Henostroza, Dualde y marqués de Lema.

El estado de la marina.—Proposición del Sr. Pando.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Marenco tiene la palabra.

El Sr. ALVEAR: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene el Sr. Marenco.

El Sr. ALVEAR: Es que yo tengo presentada una proposición muy interesante, y quisiera ser discutiese hoy.

El señor PRESIDENTE: La proposición del Sr. Marenco tiene preferencia sobre todas, porque se ha leído antes, y su autor se reservó para hoy el derecho de exponerla.

El Sr. ALVEAR: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE (dando un fuerte campanillazo): No hay palabra, Sr. Alvear; repito que la tiene el Sr. Marenco.

El Sr. Alvear desista de su proposición, y el diputado republicano se levanta á apoyar la proposición que oportunamente publicamos.

El Sr. MARENCO empieza manifestando que no ha unido su firma á la proposición del Sr. Gasset, entre otras razones, porque esta cuestión de la marina tiene un aspecto político que conviene á los republicanos poner de relieve, y es que el actual estado de nuestra armada representa un desastre más de la administración monárquica.

Cree también que la proposición del Sr. Gasset es, si no ofensiva, por lo menos mortificante para la marina, y así se explica que ningún oficial de la armada, de los pertenecientes á la mayoría, la haya suscrita.

Se muestra partidario de una flota militar, cueste lo que cueste, y aconseja al ministro que no persista en su actitud de aconsejar á la mayoría que no tome en consideración la proposición que se discute. Qué va á decir el país—exclama—cuando después de veinte años de administración monárquica, al tratar de depurar su gestión, sepa que un ministro se opone, no ya al ejercicio de una información parlamentaria, sino también á que el Congreso tome en consideración la iniciativa de los diputados que la proponen?

Terminó afirmando que los oficiales de marina son los primeros interesados en que la información se haga.

El señor ministro de MARINA: He oído con sumo gusto á mi compañero de cuerpo el Sr. Marenco; pero ante sus distintos quejas de la anterior sesión, en la necesidad de no aconsejar que se tome en consideración. Creo que no es de necesidad la información parlamentaria, porque si para hacer luz sobre cualquier asunto hay que recurrir al Parlamento, ¿á qué va á quedar este reducido? (Rumores.)

Yo creo que al Parlamento corresponde la misión de fiscalizar en respuesta (y esto no es negarlo) á las dudas que se plantean en la administración de Marina, que están á disposición de los señores diputados, á quienes facilitaré los detalles que quieran, y yo estoy aquí para aceptar las responsabilidades que de su examen me deriven. En cambio, afirmo que no tengo intención de que se nombrara una comisión parlamentaria para que se acuerde si los barcos destinados á la escuadra de Cuba se han de construir en España ó en el extranjero.

El Sr. MARENCO rectificó, insistiendo en que los oficiales de la Armada desear que la información se haga y que el ministro no debe escudarse en los medios para que en este asunto se proyecte la mayor cantidad de suscripciones.

Se suspendió la discusión á las cinco, y el Congreso pasó á reunirse en secciones.

La proposición del Sr. Gasset. Se reanuda la discusión á las seis menos cuarto.

El Sr. GASSET rectificó, manifestando que los argumentos con que apoyó su proposición los ha dejado contestados el señor ministro de Marina, el cual no ha hecho en su discurso otra cosa que pedir al Congreso no la tome en consideración.

Rechaza después el cargo que le hizo el Sr. Pasquín de haber tratado con ligereza estas cuestiones relacionadas con la marina.

El señor ministro de MARINA: No he pretendido molestar á S. S. mi juicio se refería á la afirmación de su señoría de que sólo tenemos tres barcos de madera.

El Sr. GASSET: Pues si yo he dicho que tres, el Sr. Cánovas sostiene que sólo tenemos uno.

Terminó después de otras consideraciones, invitando al Congreso á que prescindiendo de opiniones políticas dé un voto favorable á la proposición.

El Sr. AÑÓN interviene para alusiones, y empieza diciendo: Si yo hubiera el convencimiento de que el objetivo de la proposición era exclusivamente patriótico y legítimo, que no tenía otro objeto que depurar el acero en la inversión de los créditos de la escuadra, yo no tendría por qué oponerme á ella.

El Sr. GASSET: Pues redacte una S. S. en ese sentido y yo me adhiero á ella.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

El señor conde de SAN BERNARDO: No tiene inconveniente en que el Sr. Añón, por lo que el Sr. Añón dice, pero para provocar esa explicación lo decía. Mi repugnancia á esa proposición procede de que ha nacido en medio de una atmósfera hostil, ó que á mí me lo parece, que los intereses de la marina, y mi opinión es que esta proposición debía por lo menos aplazarse.

La sesión se proroga y continúa su discurso el Sr. Añón.

El Sr. AÑÓN: Yo haré lo que tenga por conveniente, como he hecho su señoría. Entiendo que la proposición que se discute envuelve un voto de censura para la marina.

á todas aquellas importantes y respetables corporaciones, genuinos representantes de los intereses agrícolas, industriales y mercantiles de diferentes regiones de España, que apremian en toda su gravedad y trascendencia la obra de los ferrocarriles, y considerando la solución de la misma una cuestión nacional que afecta á intereses á todos los ramos de la producción y de la riqueza pública, han acudido á los poderes públicos, apoyando las solicitudes de auxilio á las Compañías.

Después de resumir el debate el señor marqués del Pazo de la Merced, por unanimidad fueron aprobadas las proposiciones del señor marqués de Comillas, la Memoria y cuentas del ejercicio de 1893 y se ratificaron los poderes conferidos al Consejo de administración en la junta general extraordinaria de 3 de marzo último, autorizándole para seguir las negociaciones entabladas con el gobierno y para adoptar las determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias.

Han estado representadas en la junta 133.724 acciones.

CUBENOS. Fué el Gobierno civil se ha recibido esta tarde aviso telefónico de que en Carabanchel bajo se había hundido una casa, no habiendo ocurrido desgracias.

La casa hundida está situada en la carretera de Carabanchel, núm. 12.

En la Moncloa ha intentado suicidarse esta tarde un joven llamado Carlos Gallardo, disparándose un tiro sobre la sien derecha.

En grave estado fué conducido al hospital de la Princesa.

Nuestro estimado amigo y compañero de redacción D. José Muñoz Escamez ha experimentado hoy la sensible pérdida de su señora madre, ocurrida en el pueblo de Cercedilla.

Hacia ya días que la referida señora venía padeciendo de tenaz y cruel enfermedad que ha puesto fin á su existencia, sumiendo en amargo duelo á sus hijos y deudos.

El Sr. Muñoz Escamez se trasladó á Cercedilla tan pronto como tuvo conocimiento de la dolencia que aquejaba á su señora madre, habiendo tenido el triste consuelo de asistirle y recoger su último aliento.

Reciba nuestro compañero, así como su familia toda, la expresión de nuestro sincero pesar por tan terrible desgracia.

Mañana domingo estará abierta la Tómbola para el monumento á Velazquez, de nueve á una de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Una comisión del Círculo Mercantil compuesto de los señores D. Mariano J. Munieca, presidente; Alonso Martínez, Pallares, Roa, Fabra y Casuso, ha visitado esta tarde en el Senado al presidente del Consejo de ministros, con objeto de convenir la forma de entregarle en el día de mañana la exposición que, como consecuencia de la manifestación del Comercio, elevan á la representación del Senado, y expresarle á la vez la extrañeza de que el señor gobernador no hubiese contestado á las cinco de la tarde concediendo el permiso para celebrar la manifestación.

Contestó el Sr. Sagasta que como esperaba á la comisión, que de antemano le había solicitado audiencia, no había contestado al señor gobernador porque deseaba hacer al señor presidente del Consejo á la comisión un ruego, cual era el de que se desistiese de la manifestación, alegando para ello varias razones, entre ellas la de evitar interpretaciones torcidas que pudieran darse al acto que se iba á realizar.

Tanto el Sr. Munieca como los demás individuos hicieron notar al Sr. Sagasta que la comisión del Círculo estaba imposibilitada de acceder á sus ruegos, porque contaba con un acuerdo cerrado de una reunión numerosa de comerciantes, que desahaban encañados como unango con la idea de realizar un acto de resonancia, y un plazo fatal para repartir las citaciones, que ya habían principiado á repartirse por los establecimientos; por lo tanto, suplicaban al Sr. Sagasta que procurase alentar al señor gobernador para que concediese, en el más breve plazo, si permiso solicitado.

El Sr. Sagasta ofreció conferenciar seguidamente con la autoridad gubernativa para que, si ésta no encontraba obstáculo poderoso ó razones de gran fundamento en contra de lo solicitado, accediese á la pretensión.

A última hora sabemos que ha sido autorizada la manifestación, que se verificará por la tarde, dirigiéndose al palacio de la Presidencia.

Esta tarde, en la calle de la Torre-cilla del Leal, ocurrió una ligera alarma.

Una guardia del cuerpo de Seguridad se le cayó el revólver al perseguir á un borracho, disparándose uno de los tiros.

En la calle de Sevilla está expuesto al público un retrato del Espartero, obra del pintor malagueño D. Francisco Martínez.

El retrato está muy bien hecho y se observa en él notable parecido.

Ha regresado de su viaje por Italia, Suiza y Francia el publicista señor Walls y Merino.

El Sr. Labra tiene en estudio dos proposiciones de ley, encaminadas á reformar el reglamento del Congreso.

Una de ellas tiene por objeto poner coto á la desmesurada extensión que adquieren los debates, con perjuicio la mayoría de las veces, de asuntos importantísimos, que quedan postergados, y la otra se refiere á la creación de un tribunal, del que formarían parte magistrados del Supremo, individuos de la Junta central del censo y diputados que lo hayan sido, en gran número de elecciones generales, para que examine y apruebe las actas de los diputados.

No siendo de la competencia del Congreso la aprobación de las actas, cree el Sr. Labra que se evitaría el injustificado retraso con que se aprueban muchas de ellas, y que se adelantaría bastante en el camino de la sinceridad electoral.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ha presentado un artículo adicional á los presupuestos de Puerto Rico, pidiendo que se consignen los créditos necesarios para instalar en la planta baja de la Casa Lonja de Sevilla, aquella parte del archivo de Indias que por falta de local en el piso superior está sufriendo un constante deterioro.

El ministro y la comisión aceptan el referido artículo.

La comisión del cultivo del tabaco en la Península se ha reunido esta tarde, acordando pedir datos á todos los ministros cuyo departamento se relaciona con este asunto, y abrir información durante un mes.

El Sr. Alvear presentará al lunes una proposición incidental pidiendo la observancia de los artículos del Código

referentes á los juegos de embite y azar.

Debemos rectificar las noticias publicadas en la prensa de esta mañana, relativas á la supuesta dificultad que al Tesoro y aduanas de la isla de Cuba habrá de traer la aplicación del Repertorio anejo al tratado de recíprocos firmado con los Estados Unidos.

La aplicación de ese Repertorio no envuelve cuestión ninguna retrospectiva, ni jamás el representante de los Estados Unidos ha hecho sobre este punto la menor indicación, cuanto que las que pudieran nacer de equivocaciones ó de errores en el Repertorio español, no tendrían lugar ahora, sino en el momento en el cual se desaharan en las aduanas de Cuba las mercancías venidas de los Estados Unidos.

En este sentido hay, en efecto, pendientes desde hace tiempo algunas reclamaciones, cuya importancia, sumadas todas ellas y suponiendo que todas sean pronto despachadas, no afectarían seguramente en cantidad de importancia al Tesoro y presupuesto de la isla de Cuba.

Tampoco sufrirá la renta de Aduanas por la aplicación del nuevo Repertorio, porque después de verificada una minuciosa comparación de la traducción española hecha sobre el texto inglés con el repertorio original español, resulta que hay en ellas el mismo número de partidas y que las divergencias provienen exclusivamente del diferente lugar que en el Repertorio ocupan las palabras, debido esto á la palabra empleada, no al concepto de la partida.

La cuestión, pues, ni tiene ni puede tener proporciones ni dar lugar á las dificultades que se han supuesto; tomándolo sin duda de los periódicos americanos llegados últimamente á Madrid, en los cuales, en efecto, se dicen esas y otras cosas que revelan lo poco enterados que se hallaban los que las escribían.

Las secciones del Congreso se han reunido esta tarde para elegir varias comisiones de carreteras y otros asuntos de poco interés.

Con motivo de la manifestación del comercio, queda suspendida la reunión familiar que anunció celebraría el 24, á las cuatro de la tarde, la comisión de recesos de El Porvenir Mercantil.

La comisión de presupuestos de Cuba se ha reunido esta tarde, dejando aprobado el citado presupuesto.

Se ha dado lectura del preámbulo, redactado por el Sr. Calbetón con gran brillantez y cordura, conteniendo observaciones muy dignas de tenerse

